



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2024/00258**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-05-2024 a las 08:37 horas.



Servicio de depósito, custodia, traslado y gestión de archivos de los expedientes finalizados necesarios para el ejercicio de las competencias del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.566.633 EUR.

→ **Importe** 807.366,87 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 667.245,35 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 24 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 92512000 - Servicios de archivos.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Edificios del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Se opta por el procedimiento abierto, conforme a lo establecido en el art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=YLEEKIEIZJeR%2FP7IJ7Fu0SA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Políticas de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FQ1%2FiSOVL6qzz8f_XU2i3eQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Ribera del Sena 21

→ (28042) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** +034 650964962

→ **Correo Electrónico** sgcapvivienda@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Políticas de Vivienda del

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Políticas de Vivienda del

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/06/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Ribera del Sena 21
→ (28042) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Políticas de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid

Dirección Postal

→ Ribera del Sena 21
→ (28042) Madrid España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:serviciocontratacion@madrid.es) serviciocontratacion@madrid.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/06/2024 a las 23:59

→ Observaciones: La fecha final de presentación de ofertas además de indicar el límite de presentación de proposiciones, establece el momento a partir del cual la herramienta de preparación y presentación de ofertas dejará de estar disponible para su descarga por el licitador.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura del Sobre B "Criterios valorables en cifras o porcentajes"

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 26/06/2024 a las 09:30 horas
→ Apertura de criterios evaluables automáticamente y en su caso calificación de la subsanación de documentación administrativa.

Lugar

→ Entorno digital/sesión en remoto por TEAMS

Dirección Postal

→ Ribera del Sena, 21
→ (28042) Madrid España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Calificación de la subsanación de documentación administrativa, en su caso: privado. Los licitadores interesados en asistir al acto público de apertura del sobre B deberán solicitarlo a serviciocontratacion@madrid.es

Otros eventos

Apertura Sobre A "Cumplimiento de Requisitos Previos"

→

Lugar

→ Entorno digital/sesión en remoto por TEAMS

Apertura sobre administrativo

→ El día 19/06/2024 a las 09:30 horas

→ Apertura del Sobre de documentación administrativa
relativa al cumplimiento de requisitos previos.

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 25/03/2024

→ Fecha de publicación 27/03/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:182355-2024:TEXT:ES:HTML>

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 24/05/2024

Objeto del Contrato: Servicio de depósito, custodia, traslado y gestión de archivos de los expedientes finalizados necesarios para el ejercicio de las competencias del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda.

→→ Descripción del procedimiento

Servicio de depósito, custodia, traslado y gestión de archivos de los expedientes finalizados necesarios para el ejercicio de las competencias del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda.

→ Valor estimado del contrato 1.566.633 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 807.366,87 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 667.245,35 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92512000 - Servicios de archivos.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Edificios del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: El contrato podrá prorrogarse hasta un máximo de 24 meses más, por periodos de doce meses, de conformidad con lo dispuesto en el art. 29 de la LCSP.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Con objeto de fomentar el mantenimiento o la mejora de los valores medioambientales la empresa adjudicataria actuará de la forma descrita en el apartado 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Consideraciones de tipo social - La empresa adjudicataria actuará de la forma descrita en el apartado 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - La empresa adjudicataria actuará de la forma descrita en el apartado 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ M5-3-Servicios de bibliotecas, archivos y museos.(igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física únicamente DNI, Empresas extranjeras: nacionales de Estados miembros de la UE o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el EEE, se acreditará con la inscripción en el registro procedente y si fueran de otros Estados, se acreditará con informe de la Misión Diplomática de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar los licitadores en quienes concurren algunas de las circunstancias de prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - No podrán contratar los licitadores en quienes concurren algunas de las circunstancias de incompatibilidad previstas en el artículo 71 LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El licitador deberá encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El licitador deberá encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán presentar declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1.a) de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán presentar una relación de trabajos expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público y cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación de los servicios o trabajos efectuados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, por un importe acumulado en el año de mayor ejecución de al menos 398.010,00 euros (IVA excluido). Se considerarán de similar naturaleza los que pertenezcan al mismo subgrupo de clasificación que el solicitado en el presente contrato y, en caso contrario, la igualdad entre los tres primeros dígitos del código CPV del presente contrato (925). **Umbral:** 398010 **Periodo:** Tres últimos Años **Expresión:** Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Artículo 90.1.d) de la LCSP: Cuando se trate de servicios o trabajos complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin especial, un control efectuado por el órgano de contratación o, en nombre de este, por un organismo oficial u homologado competente del Estado en que esté establecido el empresario, siempre que medie acuerdo de dicho organismo. El control versará sobre la capacidad técnica del empresario y, si fuese necesario, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sobre las medidas de control de la calidad. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Como requisitos mínimos la acreditación documental de las normas UNE-EN-ISO 14001; UNE-EN-ISO 9001 y la norma ISO 27001, o con norma equivalente en vigor de cada una de ellas. Certificado en el Esquema Nacional de Seguridad (nivel alto), para garantizar que el empresario dispone de los Sistemas de Gestión Ambiental, de Calidad y de Seguridad de la Información. Todo ello para garantizar que las empresas licitadoras cuentan con un plan de gestión ambiental, un sistema de gestión de calidad en la guarda y custodia de documentación, traslado, consultas y destrucción, así como garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad en todos los procesos: transporte, instalaciones, sistemas informáticos, comunicaciones, destrucción de documentación. **Expresión:** Acreditación documental de las normas UNE-EN-ISO 14001; UNE-EN-ISO 9001 y la norma ISO 27001, o con norma equivalente en vigor de cada una de ellas. Certificado en el Esquema Nacional de Seguridad (nivel alto), para garantizar que el empresario dispone de los Sistemas de Gestión Ambiental, de Calidad y de Seguridad de la Información.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1.a) de la LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del

contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar, mediante declaración responsable firmada por el representante de la empresa, un volumen anual de negocios de, al menos, 398.010,00 € (IVA excluido), referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos ejercicios cerrados (2021 - 2022 -2023). **Umbral:** 398010 **Periodo:** 2021-2022-2023 **Expresión:** Los licitadores deberán acreditar, mediante declaración responsable firmada por el representante de la empresa, un volumen anual de negocios de, al menos, 398.010,00 € (IVA excluido), referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos ejercicios cerrados (2021 - 2022 -2023).

Preparación de oferta

- **Sobre A** "Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos"
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura Sobre A "Cumplimiento de Requisitos Previos"

Preparación de oferta

- **Sobre B** "Oferta económica o evaluable mediante fórmulas"
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura del Sobre B "Criterios valorables en cifras o porcentajes"

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Entrega anual de cajas para el archivo de expedientes
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 8
 - **Expresión de evaluación** : Compromiso de suministro de 2.000 cajas anuales para el archivo de Expedientes: 8 puntos. - Compromiso de suministro de 1.000 cajas anuales para el archivo de Expedientes: 4 puntos.
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 8
 - Experiencia del personal en archivística.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
 - **Expresión de evaluación** : Se valorará con 5 puntos a aquellas ofertas que presenten la experiencia laboral de 36 o más meses en servicios y/o proyectos archivísticos de alguna de las personas que desarrollarán los trabajos técnicos y que se detallan en la cláusula 5 a del Pliego de Prescripciones Técnicas. -Se valorará con 2 puntos a aquellas ofertas que presenten la experiencia laboral entre 24 y 35 meses en servicios y/o proyectos archivísticos de alguna de las personas que desarrollarán los trabajos técnicos y que se detallan en la cláusula 5 a del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 5
 - Formación del personal en archivística
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
 - **Expresión de evaluación** : Se valorará con 5 puntos a aquellas ofertas que presenten la formación en archivística de alguna de las personas que desarrollarán los trabajos técnicos y que se detallan en la cláusula 5 a del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 5
 - Mantenimiento de las condiciones laborales
 - **Subtipo Criterio** : Social
 - **Ponderación** : 5
 - **Expresión de evaluación** : Compromiso de mantenimiento durante todo el periodo de ejecución del contrato de todo el personal exigido para la prestación objeto del contrato contenido en el PPT así como al mantenimiento de las mismas condiciones contenidas en el contrato de trabajo.
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 5
- >

- Oferta Económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 50
 - Expresión de evaluación : $Y = M (X_f - X)$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 50
- Reducción del tiempo de entrega de documentación en casos urgentes.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Compromiso de entrega de documentos en caso de urgencia en un plazo máximo de 1 hora y 30 minutos (10 puntos) o en un plazo máximo de 2 horas (5 puntos).
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Registro de huella de carbono
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 7
 - Expresión de evaluación : Se valorará con 7 puntos a aquellas ofertas que se comprometan a calcular y reducir la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto a través de la actividad que desarrollan como empresa.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 7
- Vehículo destinado al envío diario de expedientes
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Se valorará con 10 puntos a aquellas ofertas que utilicen un vehículo con etiqueta ambiental "Cero o Azul" -Se valorará con 5 puntos a aquellas ofertas que utilicen un vehículo con etiqueta ambiental "Eco"
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Área de Gobierno de Políticas de Vivienda-Servicio de Contratación**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Ribera del Sena 21

→ (28042) Madrid España

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8 -5ª planta

→ (28010) Madrid España

Contacto

→ Fax +34 917206346

→ Correo Electrónico tribunal.contratacion@madrid.org

Plazo de Presentación

→ Hasta el 17/06/2024 a las 23:59

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 letra e) LCSP y lo previsto en el apartado 26 del Anexo I del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013389600 | UUID 2024-000577089 | SELLO DE TIEMPO Fecha lun, 27 may 2024 08:38:00:370 CEST N.Serie
49353890532726089059003906981321855104 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD
DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020